



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de mejoramiento de vivienda rural - modalidad de habitabilidad

NOMBRE DEL ASPIRANTE: LEONILDE BELTRAN
 TIPO DE DOCUMENTO: CENULA
 NÚMERO DE DOCUMENTO: 35487865
 UPR: TUNJUELO
 LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR
 DIRECCIÓN: _____

NOMBRE DEL PREDIO: _____
 CHIP: AA0195TWOM
 MATRÍCULA INMOBILIARIA: 150500215309
 TELÉFONO 1: 3223507818
 TELÉFONO 2: _____


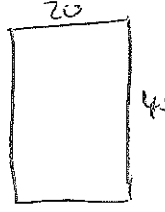
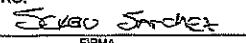
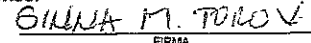
ITEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Formato de Visita Social de Clasificación de Hogar - Diagnostico Social	✓		1	
2	Formato de Visita Técnica de clasificación del Hogar - Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3	
4	Formato Técnico diagnóstico de hogar - levantamiento del área de intervención de la vivienda	✓		4-5	
5	Formato Plano Individual	✓			
6	Formato Diagnóstico Técnico - Presupuesto de obra y Memorias de Cantidad de Obra	✓			
7	Formato Viabilidad Jurídica	✓			
7.1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓			
7.2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	✓			
7.3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)				
7.4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)				
7.5	Autorización Copropietario (Si aplica)				
7.6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)				
7.7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)				
7.8	Copia Escritura pública (Si es propietario)	✓		9-12	
7.9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)	✓		13-14	
7.10	Certificado Catastro	✓		15	
7.11	Pago Impuesto predial	✓		16	
7.12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)				
7.13	Promesa Compraventa (Poseedores)				
7.14	Copia Resolución Cesión a título gratuito (Si aplica)				
7.15	Sentencia de Penitencia (Si aplica)				
7.16	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		17	
7.17	Copia recibos de servicios públicos.	✓		18	
7.18	Otros	✓		19-23	
8	Formato Viabilidad Técnica	✓		24	
9	Formato Viabilidad SIG	✓		25	
10	Ficha General de Predio y Hogar Viabilizado.	✓		26	
11	Ficha de Priorización	✓		27	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

OBSERVACIONES:

Verificación documental realizada por:

Aprobado por:

 FORMATO DE VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar		Código: Versión: 1 Pág: 1 de 1 Vigente desde:																																		
ID DEL PREDIO:	TELÉFONO:	FECHA DE VISITA:																																		
LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	NOMBRE POSTULANTE:																																		
UPR:	TUNJUELO	TIPO DE DOCUMENTO:																																		
VEREDA / C. POBLADO:	FCA. ACACIAS	NUMERO DE DOCUMENTO:																																		
NOMBRE DEL PREDIO:		CHIP:																																		
DIRECCIÓN:	LOTE 29	MATRICULA INMOBILIARIA:																																		
A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO																																				
ÁREA CONSTRUIDA:	M2	ÁREA DEL LOTE:																																		
SERVICIOS PÚBLICOS	Energía Eléctrica: <input checked="" type="checkbox"/> Agua: <input checked="" type="checkbox"/> Gas Natural: <input type="checkbox"/> Alcantarillado: <input type="checkbox"/> Teléfono: <input type="checkbox"/>	No. PISOS:																																		
B MATERIALES Y ACABADOS																																				
MATERIALES	Concreto <input type="checkbox"/> C Terreno <input type="checkbox"/> T	ACABADOS Enchape <input type="checkbox"/> EN Piso Laminado <input type="checkbox"/> PL	Esmaltado <input type="checkbox"/> ES Alfombra <input type="checkbox"/> AL																																	
PISOS	MATERIAL		ACABADOS																																	
	<table border="1" style="width:100%; text-align: center;"> <tr><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>		1	2	3	OTROS PISOS													<table border="1" style="width:100%; text-align: center;"> <tr><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>		1	2	3	OTROS PISOS												
	1	2	3	OTROS PISOS																																
1	2	3	OTROS PISOS																																	
Areas comunes	Habitaciones																																			
Cocina	Patio																																			
Baños	Otros																																			
MATERIALES	Ladrillo <input type="checkbox"/> L Bloque <input type="checkbox"/> B Concreto <input type="checkbox"/> C Madera <input type="checkbox"/> M	Material Prefabricado <input type="checkbox"/> MP Adobe <input type="checkbox"/> A Bahareque <input type="checkbox"/> BH Lamina Zinc <input type="checkbox"/> LZ	ACABADOS Obra blanca <input type="checkbox"/> OB Obra gris <input type="checkbox"/> OG Obra negra <input type="checkbox"/> ON																																	
MUROS	MATERIAL		ACABADOS																																	
	<table border="1" style="width:100%; text-align: center;"> <tr><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>		1	2	3	OTROS PISOS													<table border="1" style="width:100%; text-align: center;"> <tr><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>		1	2	3	OTROS PISOS												
	1	2	3	OTROS PISOS																																
1	2	3	OTROS PISOS																																	
Areas comunes	Habitaciones																																			
Cocina	Patios																																			
Baños	Otros																																			
L MODALIDAD			<input type="checkbox"/> VIVIENDA NUEVA <input type="checkbox"/> MEJORAMIENTO HABITACIONAL <input type="checkbox"/> SEGURIDAD ESTRUCTURAL <input type="checkbox"/> MEJORAMIENTO DEL ENTORNO																																	
D PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES																																				
CARACTERÍSTICAS GENERALES		Piso 1	Piso 2	Piso 3	OTROS PISOS	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN																														
Cubierta																																				
Cielo Raso		X				EN ALCOBAS																														
Baños																																				
Cocina																																				
Patio / Cuarto Ropas		X				PISO ENCHAFE ACABADO																														
Alcobas		X				CIELO RASO / VENTANILLAS																														
Sala																																				
Comedor																																				
Hall																																				
Alistado y enchape de pisos		X				ALCOBA PRAL.																														
Enchape escalera																																				
Terraza																																				
Instalaciones Hidro-Sanitarias																																				
Instalaciones eléctricas																																				
Fachada		X				ALISTADO PARETE PINTURA.																														
Manejo de residuos solidos																																				
E OBSERVACIONES																																				
<p>⇒ Piso Habilitación Principal</p> <p>⇒ Cielo Raso Habilitación Principal y Habilitación CC/</p> <p>⇒ Usar como Habilitación</p> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  </div>																																				
F ELABORÓ:		REVISÓ:		CONCEPTO:																																
 FIRMA		 FIRMA		EL PREDIO ES VIABLE SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																																
NOMBRE: SERGIO AMADOR SANCHEZ CARGO: CONTRATISTA		NOMBRE: GILINA M. TORO V. CARGO: CONTRATISTA																																		



FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registre general de cada uno de las áreas de la vivienda

Código

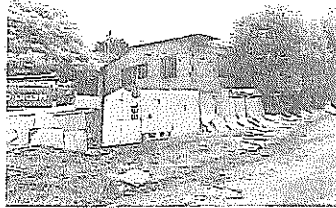
Versión: 1

Página: 1 de 1

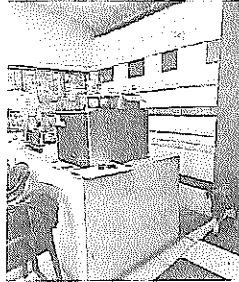
Vigente desde:

A NOMBRE DEL POSTULANTE:

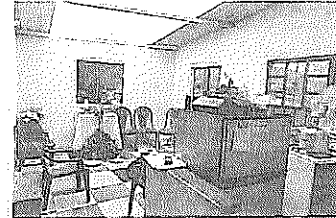
UPR	ZONA RIO TUNJUELO	NOMBRE DEL PREDIO	FINCA ACACIA
LOCALIDAD	CIUDAD BOLNAR	DIRECCION	
VEREDA	QUIBA BAJA	CHIP	AAAC01432WOM
DIRECCION	FINCA ACACIA LOTE 29	MATRICULA	050500716504



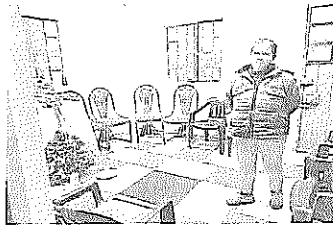
FACHADA PRINCIPAL



COCINA



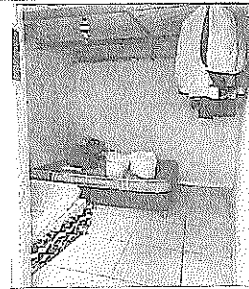
SALA



SALA COMEDOR



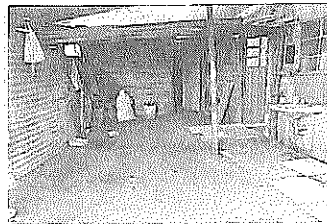
HABITACION PRINCIPAL



HABITACION AUXILIAR



ACCESO A PATIO



PATIO



ACCESO PRINCIPAL



REPUBLICA PERUANA
MINISTERIO DE VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR

Levantamiento del área de intervención de la vivienda

Código Versión Vigente desde:
1 1

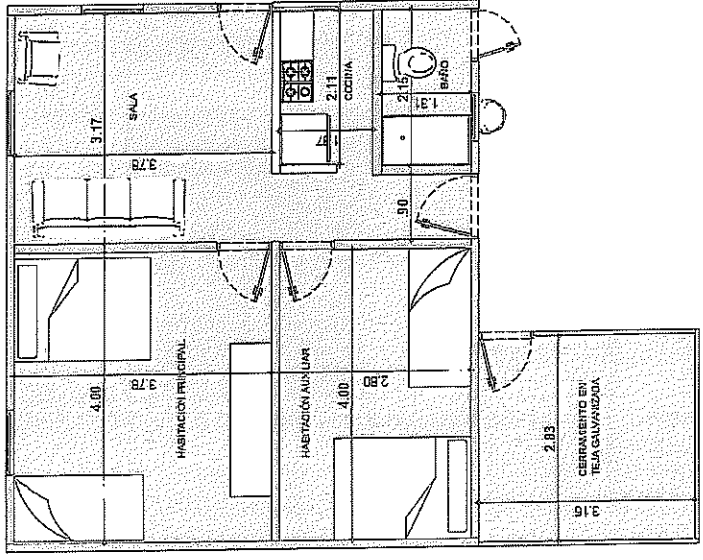
Pág 1 de 2

FECHA DE VISITA	PROVINCIA	DISTRITO	ZONA	CALLE	NÚMERO
UPR	ZONIA RIO TURMUJELÓ				
LOCALIDAD	CUIDAD BOLIVAR				
SEDEDA	CUIDAD BOLIVAR				
CHIF.					
MATRÍCULA PROFESIONAL					
NOMBRE DEL POSTULANTE	LEONIL DE BELTRAN				
TIPO DE DOCUMENTO	C.C.				
NÚMERO DE DOCUMENTO	35487885				
DIRECCIÓN	FINCA ACACIA LOTE 2B				
TELÉFONO	3223502818				

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

PLANTA ARQUITECTÓNICA

Piso 1	Piso 2	Piso 3	Otros Pisos
--------	--------	--------	-------------



ESC. 1:100



AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA

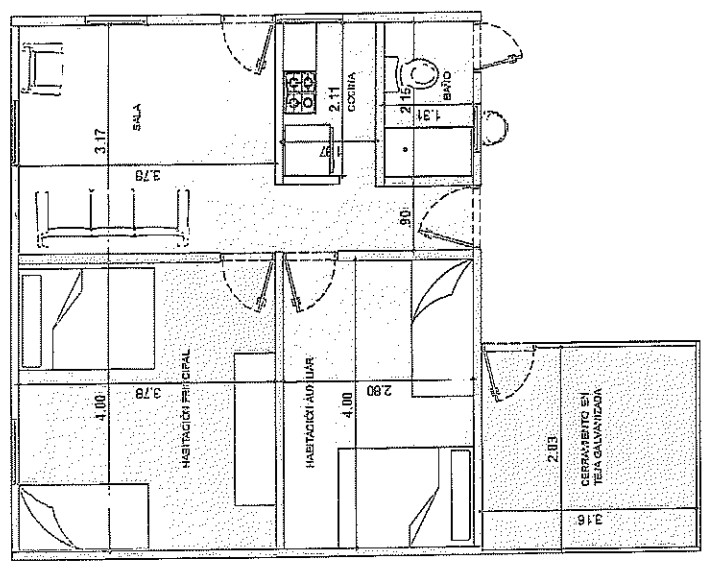
FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR

Levantamiento del área de intervención de la vivienda

Código Versión Pág 1 de 2
Vigente desde:

FECHA DE VISITA

C.1 DETALLE AREAS INTERVENIR PLANTA



ESC. 1:100

C.2 DETALLE AREAS INTERVENIR CORTE

Instalación de cielo raso en las habitaciones
Instalación de encimado en la alcoba principal ya que esta en concreto
La fachada esta en bloque a la vista, se debe pintar y pintar
En el patio hay un "deposito" en lamina de zinc y no hay alisado de piso

ESC. 1:100



INSTITUTO
NACIONAL DE VIVIENDAS
INVI

FORMIATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR
Levantamiento del área de intervención de la vivienda

Código _____
Versión 1
Vigente desde: _____

Pág 1 de 2

FECHA DE VISITA DE _____ DE _____ DE _____ A _____ DE _____ DE _____

CORTE O FACHADA

Escala: 1:100

ESC. 1:100

OTRAS AREAS

ESCALA: 1/100

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO





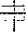
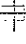
ELABORÓ: SEBASTIÁN SANCHEZ
FIROA

HOMBRE: SEBASTIÁN SANCHEZ
 CARGO: URBANISTA

REVISÓ: GILIANA M. TOLOV
FIROA

MUJER: GILIANA M. TOLOV
 CARGO: CONSULTISTA

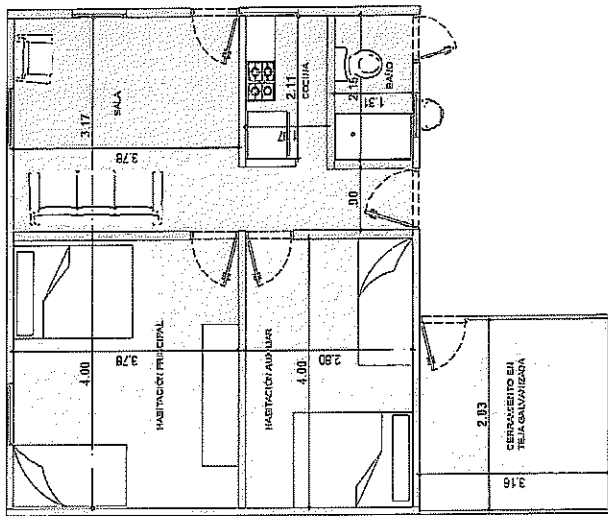
CONVENCIONES:

VENTANA 	ACCESO 	NIVELES N+0.00 
PUERTA 	ÁREA A INTERVENIR 	
COLUMNA 		

DETALLE AREAS INTERVENIR PLANTA

Indicadas en verde

En el patio hay un "deposite" en lamina de zinc y no hay aislado de piso
 Instalacion de cielo raso en las habitaciones
 Instalacion de enchufe en la alcoba principal ya que esta en concreto
 La fachada esta en bloque a la vista, se debe pañetar y pintar

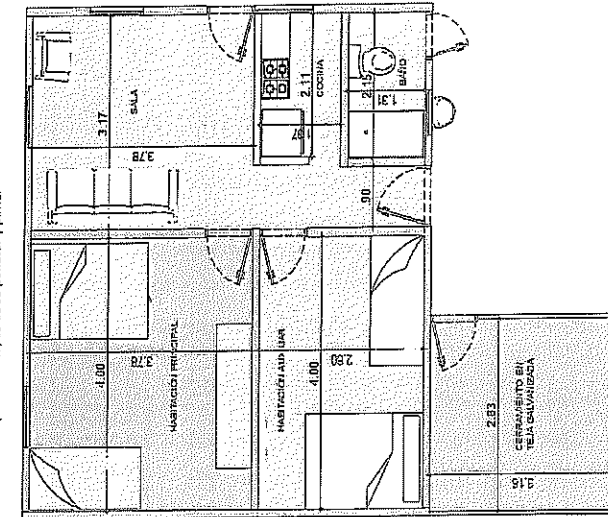


ESC. 1:100

DETALLE AREAS INTERVENIR CORTE

Indicadas en verde

En el patio hay un "deposite" en lamina de zinc y no hay aislado de piso
 Instalacion de cielo raso en las habitaciones
 Instalacion de enchufe en la alcoba principal ya que esta en concreto
 La fachada esta en bloque a la vista, se debe pañetar y pintar



ESC. 1:100

	<p>MEJORAMIENTO INTEGRAL RURAL</p>	<p>CIUP</p>	<p>NO. MATRICULA</p>
<p>LEONIDE BELTRAMI</p>	<p>FINCA ACACIA LOTE 29</p>	<p>FINCA ACACIA LOTE 29</p>	<p>QUBA BAJA</p>
<p>MEJORAMIENTO INTEGRAL RURAL</p>	<p>35487085</p>	<p>LOCALIDAD: CIUDAD BOQUINAR</p>	<p>UPR Y VEREDA / C. PORLIADO</p>

VIABILIDAD JURIDICA

INFORMACION GENERAL

UPR: Zona Rio Tunjuelo
 LOCALIDAD: Ciudad Bolívar
 VEREDA: Quiba
 NOVEDADES DEL PREDIO: _____

CHP: AAAD1437V001
 MATRÍCULA INMOBILIARIA: 595-2015509
 PRESECCION: IDTE 29 ALIZ C Parcelacion San Martín, Quiba
 TELEFONO: 3108197726

INFORMACION ASPIRANTE

NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR: _____
 CALIDAD DEL ASPIRANTE: PROPIETARIO POSEEDOR

LEONIDE BELTRAN TENIO: PROPIETARIO POSEEDOR

NUMERO IDENTIFICACION: _____
 VUIR: X VIC: 35.167.735

Registrado el 17/10/2021 en los datos predios aparece como propietario del predio el señor PEDRO BERTRAN TENIO. De igual forma, de la consulta en VUIR se corrobora la anterior información con la anotación 6 de 20/05/2018.

PROPIETARIO

SI

Copia cédula de ciudadanía del solicitante
 Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar
 Copia Tarjetas de Identidad (SI aplica)
 Copia Registros Civiles de Nacimiento (SI aplica)
 Autorización Comprobatario (SI aplica)
 Copia cédula de ciudadanía con propietario (SI aplica)
 Documentación que respalde el estado civil del solicitante (SI aplica)
 Copia Escritura pública
 Certificado de Libertad y Tránsito
 Certificado Catastral
 Pago impuesto predial
 Copia Resolución Cédula o título gratuito (SI aplica)
 Otro (SI cual (es): _____

POSEEDOR

SI

Copia cédula de ciudadanía del solicitante
 Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar
 Copia Tarjetas de Identidad (SI aplica)
 Copia Registros Civiles de Nacimiento (SI aplica)
 Documentación que respalde el estado civil del solicitante (SI aplica)
 Promesa Compraventa / Poseedores - Promitente Comprador
 Sentencia de Persecución (SI aplica)
 Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)
 Copia recibos de servicios públicos
 Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones
 Certificado Catastral
 Sucesión
 Registro Civil de Defunción
 Registro Civil de Nacimiento
 Registro Civil de Matrimonio
 Sentencia de adjudicación por sucesión legalmente inscrita en el certificado de tradición y libertad
 Otro (SI cual (es): _____

DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA

SI

SI

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURIDICAS

Una vez clasificado, viabilizado y diligenciado el predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad es:

VIABLE NO VIABLE X

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURIDICA

ELABORO: Marcos J. Torres
 FIRMAR: _____
 NOMBRE: Luis Fernando Sobrino
 CARGO: Abogado Contador SSHT
 FECHA CONCEPTO: 30/09/2021
 T.P. No.: 72206 CSI


REVISO: Margarita Rodríguez
 FIRMAR: _____
 NOMBRE: Margarita Rodríguez
 CARGO: Abogada

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 35.487.885
 BELTRAN TENJO

APELLIDOS
 LEONILDE

Leonilde Beltrano
 FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1959
 BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA A+ G.S. RH F SEXO

11-OCT-1978 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DE DERECHO REGISTRADOR NACIONAL
 CAROLINA SANCHEZ TORRES



A-1500150-00178897-F-0035487885-20000020 0016316454A 2 1400026172


REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.253.480
 BELTRAN TEQUIA

APELLIDO
 PEDRO

NOMBRES

Pedro Beltran
 FESMA


INDICE DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1953
 BOGOTA D.C.
 (LUGAR DE NACIMIENTO)

1.60 ESTATURA O+ G.S RH M SEXO

04-NOV-1976 USME
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

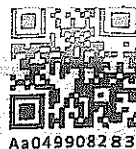
REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARISTO SANCHEZ TORRES



A-1524708-00126253-M-0011253480-20081109 0005533857A 1 24461927



República de Colombia



Aa049908283



Ca270880899

1
ESCRITURA PÚBLICA No. MIL DOCE (1.012).

FECHA: DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2.018).

OTORGADA EN LA NOTARÍA CINCUENTA Y SIETE (57) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. CÓDIGO No. 1100100057

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMATO DE CALIFICACIÓN

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: 50S-215509

CÉDULA CATASTRAL: BS R 28679

UBICACIÓN DEL PREDIO: URBANO (X) RURAL ()

MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C. DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

NOMBRE O DIRECCIÓN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO VEINTINUEVE (29) DE LA MANZANA "C", QUE HACE PARTE DE LA PARCELACIÓN SAN MARTIN DE QUIBA, PRIMER SECTOR, ZONA DE BOSA, DE BOGOTÁ D.C.

DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO

COD	ESPECIFICACIÓN	VALOR DEL ACTO
0307	COMPRAVENTA DERECHO DE CUOTA 50%	\$22.000.000

AVALÚO CATASTRAL 2018 \$43,231,000

0304 AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR SI () NO (X)

PERSONAS QUE INTERVIENEN IDENTIFICACIÓN

DE LEONILDE BELTRAN TENJO	50%	35.487.885
DE PEDRO BELTRAN TEQUIA		11.253.480

En Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los DIECINUEVE (19) días del mes de MAYO del año dos mil dieciocho (2.018), ante mí NIBARDO AGUSTIN FUERTES MORALES, Notario Cincuenta y siete (57) del Círculo de Bogotá, se otorgó la presente escritura pública que se consigna en los siguientes términos:

COMPRAVENTA DERECHO DE CUOTA 50%

COMPARECIERON:

...ocupación precedente, que el mismo se encuentra en el comercio jurídico toda vez que no está constituido en patrimonio de familia inembargable, como tampoco soporta medida cautelar de ninguna clase; que, además, lo ha



27/10/2017

10704EPME88PEUC

25/10/2018

CONFIRMSA

civiles, el número de sus documentos de identificación, dirección del inmueble, matrícula inmobiliaria, linderos y aprueban este instrumento sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado.

2) Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia, asumen la responsabilidad de lo manifestado en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales.

3) Conocen la Ley y saben que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no por la veracidad de las declaraciones de los otorgantes ni por la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. En consecuencia, el Notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes y del notario. En tal caso, estos deben ser corregidos de la manera prevista por el decreto 960 de 1970.

4) El notario no hace estudio sobre titulaciones anteriores ni revisión sobre la situación jurídica del bien materia del presente contrato, sobre lo cual no asume ninguna responsabilidad, que corresponde a los propios interesados.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION.-

Leído en legal forma el contenido de este instrumento por los Comparecientes y advertidos sobre la formalidad de inscribir sus copias ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos competente en el término de dos (2) meses, pues, de lo contrario, deberán cancelar intereses de mora por el impuesto de registro regulado por la Ley 223 de 1995, lo firman en prueba de su consentimiento, junto con el suscrito Notario, quien así lo autoriza. La presente escritura ha sido elaborada en las hojas de papel notarial números: Aa049908283, Aa049908284, Aa049908285, Aa049908286.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



República de Colombia



Aa049908283



Ca270820899

1

ESCRITURA PÚBLICA No. MIL DOCE (1.012).

FECHA: DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).

OTORGADA EN LA NOTARÍA CINCUENTA Y SIETE (57) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. CÓDIGO No. 1100100057

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMATO DE CALIFICACIÓN

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: 50S-215509

CEDELA CATASTRAL: BS R 28679.

UBICACIÓN DEL PREDIO: URBANO (X) RURAL ()

MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C. DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

NOMBRE O DIRECCIÓN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO VEINTINUEVE (29) DE LA MANZANA "C", QUE HACE PARTE DE LA REGELACIÓN SAN MARTIN DE QUIBA, PRIMER SECTOR, ZONA DE BOSA, DE BOGOTÁ D.C.

DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO

COD	ESPECIFICACIÓN	VALOR DEL ACTO
6307	COMPRAVENTA DERECHO DE CUOTA 50%	\$22.000.000
	AVALÚO CATASTRAL 2018	\$43,231,000

6304 AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR SI () NO (X)

PERSONAS QUE INTERVIENEN IDENTIFICACIÓN

DE LEONILDE BELTRAN TENJO	50%	35.487.885
DE PEDRO BELTRAN TEQUIA		11.253.480

En Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los DIECINUEVE (19) días del mes de MAYO del año dos mil dieciocho (2018), ante mí NIBARDO AGUSTIN FUERTES MORALES, Notario Cincuenta y siete (57) del Círculo de Bogotá, se otorgó la presente escritura pública que se describe en los siguientes términos:

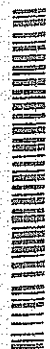
COMPRAVENTA DERECHO DE CUOTA 50%

COMPARECIERON:



27/10/2017

Ca270820899



10704EPME86PEUac

25/04/2018

Notaría de Cundinamarca

De una parte, la señora LEONOR... en Bogotá, D.C., identificada con cédula de ciudadanía 35.487.885 de Bogotá D.C.,

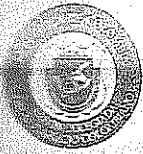
adquisición:-----
NORSETE: En una extensión de veinte metros (20.00 mts) con calle.
SUROESTE: En una extensión de veinte metros (20.00 mts) con calle de la parcelación.
NORSETE: En extensión de cuarenta y ocho metros (48.00 mts) con el lote treinta (30) de la misma manzana.
SUROESTE: En extensión de cuarenta y ocho metros (48.00 mts) con el lote

comprendido dentro de los siguientes linderos, tomados del título de extensión superficial de novecientos sesenta metros cuadrados (960.00 M2), y MANZANA "C", QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION SAN MARTIN DE QUBA, PRIMER SECTOR, ZONA DE BOSA, DE BOGOTÁ D.C., con una LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO VEINTINUEVE (29) DE LA equivalente al 50%), vinculado dicho derecho al siguiente bien inmueble:-----

COMPRADOR, un derecho de cuota del 50% (reservándose un derecho de cuota instrumento público, LA VENDEDORA transfiere a título de venta a favor de EL SEGUNDA.- DEL OBJETO DEL CONTRATO.- Que por medio del presente título oneroso como adelante se consigna.

al derecho de cuota que por este instrumento transfiere, lo adquirió siendo soltera, a CONYUGAL.- Manifiesta LA VENDEDORA que el bien inmueble al que se vincula PRIMERA.- DE LA SITUACION DEL INMUEBLE RESPECTO A LA SOCIEDAD ESTIPULACIONES:-----

siguientes:-----
DERECHO DE CUOTA VINCULADO A UN INMUEBLE que vienen en las siguientes:-----
en las calidades indicadas, solemnizan UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE se denominará EL COMPRADOR y, manifestaron que, obrando en nombre propio y unión marital de hecho desde hace 12 años, quien en el texto de este instrumento cédula de ciudadanía 11.253.480 expedida en Usme, de estado civil soltero con BELTRAN TEQUÍA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con adelante, se denominará LA VENDEDORA; y, de otra parte, el señor PEDRO de estado civil soltera con unión marital de hecho desde hace 12 años, quien en Bogotá, D.C., identificada con cédula de ciudadanía 35.487.885 de Bogotá D.C.,



Aa049908284



veintiocho (28) de la misma manzana.

Ca270880898

Al inmueble que es objeto de este acto le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria 50S-215509 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Circuito de Bogotá, Zona Sur, al que le ha sido asignada por parte del Departamento Administrativo de Catastro Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la cédula catastral BS R-28679



Aa049908284

PARÁGRAFO PRIMERO.- No obstante haberse indicado la cabida superficial del predio y descrito sus linderos, la enajenación de los derechos de cuota del 50% se realiza sobre cuerpo cierto.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- En esta transferencia quedan comprendidas todas las anexidades, dependencias, instalaciones y servicios que legal y naturalmente correspondan al inmueble.

TERCERA. - DEL PRECIO Y DE SU FORMA DE PAGO. - El valor acordado por la venta de los derechos de cuota equivalentes al 50% vinculados al inmueble descrito, es la suma de VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, que LA VENDEDORA declara recibida en esta fecha, de EL COMPRADOR, en su integridad.

CUARTA.- DEL MODO DE ADQUISICIÓN Y DE SU REGISTRO.- LA VENDEDORA adquirió el inmueble descrito, del cual transfiere el derecho de cuota equivalente al 50%, por compra hecha a YANETH CONSUELO VILLAMIZAR, mediante escritura pública cuatro mil ochenta y cinco (4085) del veintitrés (23) de agosto de mil novecientos ochenta y ocho (1988), otorgada en la Notaría Veintiuna (21) del Circuito de Bogotá, inscrita ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos competente al folio de matrícula inmobiliaria 50S-215509.

QUINTA.- DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE Y DE SU SANEAMIENTO.- Garantiza LA VENDEDORA ser propietaria del inmueble al que se vincula el derecho de cuota del 50% que transfiere, por haberlo adquirido como se indica en la estipulación precedente; que el mismo se encuentra en el comercio jurídico toda vez que no está constituido en patrimonio de familia inembargable, como tampoco soporta medida cautelar de ninguna clase; que, además, lo ha



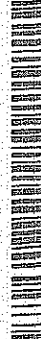
Ca270880898



10649908284

27/10/2017

Ca270880898



10703HE9GPEH4CPE

23/04/2018

Notaría S.A. Instrumentos Públicos

que, de otra parte, no tiene pleitos pendientes ni sucesiones ilíquidas; y, en fin, que

esta libre de gravámenes o limitación que pueda condicionar esta transferencia. Con todo, se obliga a salir al saneamiento de esta venta en los eventos contemplados por la legislación nacional.

SEXTA.- DE LA ENTREGA MATERIAL.— Que a paz y salvo por impuestos, contribuciones, tasas y servicios, desde esta fecha LA VENDEDORA entrega materialmente a EL COMPRADOR el derecho de cuota del 50% del inmueble negociado, y se reserva el 50% sobre la totalidad del inmueble.

PARÁGRAFO: A propósito del impuesto predial unificado manifiesta(n) EL(LA) (LOS) VENDEDOR (A) (RES), bajo juramento, que el inmueble al cual se vincula el(l)s) derecho de cuota que transfiriere(n) no tiene(n) deuda pendiente por concepto de impuesto predial unificado, como tampoco es(son) objeto ni ha(n) sido notificado(s) de proceso o requerimiento alguno por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital para el cobro o pago de tal tributo.

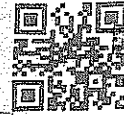
SEPTIMA. DE LA ACEPTACIÓN: EL COMPRADOR, por su parte, agrega estar en un todo de acuerdo con los términos de este contrato; que, en efecto, ha cancelado el precio por el cual compra el derecho de cuota del 50% vinculado al inmueble, y que, desde hoy, entra en posesión material del mismo en las condiciones indicadas en la estipulación anterior.

Que desde hace 12 años conoce a EL(LA)(LOS) VENDEDOR(A)(ES); de igual manera conoce plenamente el lote de terreno al que se vincula el 50% que adquiere por medio de este instrumento; y que, sabe y le consta que dicho derecho de cuota vinculado al lote de terreno mencionado, es de propiedad única y exclusiva de EL(LA)(LOS) VENDEDOR(A)(ES), quien lo adquirió observando todos los preceptos legales establecidos por la normatividad colombiana.

DE LA AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR.— El suscrito Notario deja constancia que dada la naturaleza del inmueble al que se radica el derecho de cuota negociado (lote de terreno sin construcciones), no procede aplicar la norma contenida en el artículo sexto (6to) de la Ley 258 de 1996.



Aa049908285



Ca270880897

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

SOBRE LOS COMPROBANTES FISCALES.- En cumplimiento de lo establecido por las normas tributarias nacionales y distritales, los comparecientes declaran los siguientes comprobantes fiscales:

1. Recibo impuesto predial unificado correspondiente al año gravable en curso, No. 18011390814; No. Referencia Recaudo 18011390814; recibido con el BANCO DAVIVIENDA; avalúo catastral: \$43.231.000; matrícula catastral: 050500215509; dirección LOTE 29 MZ C PARCELACIÓN SAN MA QUIBA BAJO.

2. Estado de cuenta por concepto de impuesto predial, No. 18011390814 expedida el 16/05/2018, por la Ventanilla Única de Registro "VUR", que para el año 2001 y hasta el 2018, el inmueble objeto de este impuesto, no reporta deudas por ese concepto.

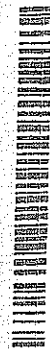
3. Estado de cuenta para trámite notarial expedido por el Instituto Registral y Catastral con Pin de Seguridad esCAADGPSHZ4MO; Dirección del inmueble LOTE 29 MZ C PARCELACIÓN SAN MA QUIBA BAJO; Matrícula catastral: 050500215509; Cédula Catastral: BS R 28679; CHIP: AAA0143TWOM; Fecha de expedición: 16-05-2018; Fecha de Vencimiento: 14-08-2018. VALIDO PARA EFECTOS NOTARIALES A la fecha el predio no presenta deudas por concepto de valorización. - Artículo 111 del Acuerdo 7 de 1987 - "NULIDAD DE LOS ACTOS QUE HAYAN SIDO EXPEDIDOS POR CUALQUIER CAUSA UN CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO CONCEPTO DE VALORIZACIÓN O PAVIMENTOS, NO IMPLICA QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR HAYA DESAPARECIDO PARA EL CONTRIBUYENTE".- Consecutivo No: 10645008A100

SOBRE EL IMPUESTO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE.- Por tratarse de la retención de un activo fijo, se recaudó la suma de \$220.000.00., por concepto de retención en la fuente, según certificados que se anexan (E.T., art. 27/10/2017

SOBRE EL IMPUESTO DE VALOR AGREGADO: Por la prestación del servicio se recaudó como IVA la suma de \$ 39.407.00



Ca270880897



Ca270880897

10645008A100

25/04/2018 1070288PEMAGPEEM

civiles, el número de sus documentos de identificación, dirección del inmueble, matrícula inmobiliaria, linderos y aprueban este instrumento sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado.

2) Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia, asumen la responsabilidad de lo manifestado en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales.

3) Conocen la Ley y saben que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no por la veracidad de las declaraciones de los otorgantes ni por la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. En consecuencia, el Notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes y del notario. En tal caso, estos deben ser corregidos de la manera prevista por el decreto 960 de 1970.

4) El notario no hace estudio sobre titulaciones anteriores ni revisión sobre la situación jurídica del bien materia del presente contrato, sobre lo cual no asume ninguna responsabilidad, que corresponde a los propios interesados.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN.-

Leído en legal forma el contenido de este instrumento por los Comparecientes y advertidos sobre la formalidad de inscribir sus copias ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos competente en el término de dos (2) meses, pues, de lo contrario, deberán cancelar intereses de mora por el impuesto de registro regulado por la Ley 223 de 1995, lo firman en prueba de su consentimiento, junto con el suscrito Notario, quien así lo autoriza.

La presente escritura ha sido elaborada en las hojas de papel notarial números: Aa049908283, Aa049908284, Aa049908285, Aa049908286.

República de Colombia



7

CONTINUACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA No.-----

AL NOTARIO-----

FECHA: DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2.018)

EFECTUADA EN LA NOTARÍA CINCUENTA Y SIETE (57) DEL CÍRCULO DE

BOGOTÁ, CÓDIGO No. 1100100057.-----

VALOR DE LA OPERACIÓN-----

VALOR DE LA PRESTACIÓN DE NOTARIADO Y REGISTRO: \$8.800.00.-----

VALOR DE LA CUENTA ESPECIAL DEL NOTARIADO: \$8.800.00.-----

VALOR DE LA RESOLUCIÓN 0858 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA

DE REGISTRO-----

VALOR DE LA OPERACIÓN-----

VALOR DE LA CUENTA ESPECIAL DEL NOTARIADO-----

VALOR DE LA RESOLUCIÓN 0858 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA

DE REGISTRO-----

VALOR DE LA OPERACIÓN-----

VALOR DE LA CUENTA ESPECIAL DEL NOTARIADO-----

VALOR DE LA RESOLUCIÓN 0858 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA

DE REGISTRO-----

VALOR DE LA OPERACIÓN-----

VALOR DE LA CUENTA ESPECIAL DEL NOTARIADO-----

VALOR DE LA RESOLUCIÓN 0858 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA

DE REGISTRO-----

VALOR DE LA OPERACIÓN-----

VALOR DE LA CUENTA ESPECIAL DEL NOTARIADO-----

VALOR DE LA RESOLUCIÓN 0858 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA

DE REGISTRO-----

VALOR DE LA OPERACIÓN-----

VALOR DE LA CUENTA ESPECIAL DEL NOTARIADO-----

VALOR DE LA RESOLUCIÓN 0858 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA

DE REGISTRO-----

VALOR DE LA OPERACIÓN-----

VALOR DE LA CUENTA ESPECIAL DEL NOTARIADO-----

VALOR DE LA RESOLUCIÓN 0858 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA

DE REGISTRO-----

VALOR DE LA OPERACIÓN-----

VALOR DE LA CUENTA ESPECIAL DEL NOTARIADO-----

VALOR DE LA RESOLUCIÓN 0858 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA

DE REGISTRO-----

VALOR DE LA OPERACIÓN-----

VALOR DE LA CUENTA ESPECIAL DEL NOTARIADO-----

VALOR DE LA RESOLUCIÓN 0858 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA

DE REGISTRO-----

VALOR DE LA OPERACIÓN-----

Vertical barcode and ID: Aa049908286

Ca270880896

Vertical barcode and ID: 10701PEESCPREEM09

10701PEESCPREEM09

25/04/2018

Vertical barcode and ID: 10701PEESCPREEM09

Poltron
IDENTIFICACIÓN DE IDENTIFICACIÓN: 35487885

35025171
33 498604
CIUDAD: Bogotá
ACTIVIDAD ECONÓMICA: Comercio al por Menor

E-MAIL:
CIUDAD: Bogotá
ACTIVIDAD ECONÓMICA

Poltron
IDENTIFICACIÓN DE IDENTIFICACIÓN: 11253480

3106524082
33 498604
CIUDAD: Bogotá
ACTIVIDAD ECONÓMICA: Comercio al por Menor

E-MAIL:
CIUDAD: Bogotá

VALOR DE LA OPERACIÓN-----

VALOR DE LA CUENTA ESPECIAL DEL NOTARIADO-----

VALOR DE LA RESOLUCIÓN 0858 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA

DE REGISTRO-----

VALOR DE LA OPERACIÓN-----

VALOR DE LA CUENTA ESPECIAL DEL NOTARIADO-----

VALOR DE LA RESOLUCIÓN 0858 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA

DE REGISTRO-----

VALOR DE LA OPERACIÓN-----

VALOR DE LA CUENTA ESPECIAL DEL NOTARIADO-----

VALOR DE LA RESOLUCIÓN 0858 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA

DE REGISTRO-----

VALOR DE LA OPERACIÓN-----

El presente instrumento para todo verificado en la escritura pública - No tiene costo para el notario

RECBIO	RADICADO	ESCRITURACION
DIGITO	VO BU	
IDENTIFICADO	HUELLAS/FOTO	
LIQUIDO	REV/TESTA	
REV/LEGAL	CEBRO	

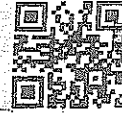
NOTARIO AGUSTIN FUERTES MORALES

[Handwritten signature]

NOTARIO CINCUENTA Y SIETE



Aa049908285



Ca270880897

CONTRIBUCIONES TRIBUTARIAS:

DEBE LOS COMPROBANTES FISCALES. - En cumplimiento de lo establecido por las normas tributarias nacionales y distritales, los comparecientes exhiben los siguientes comprobantes fiscales:

Factura de impuesto predial unificado correspondiente al año gravable en curso, No. 41515324476; No. Referencia Recaudo 18011390814; recibido con el BANCO DAVIVIENDA; avalúo catastral: \$43.231.000; matrícula catastral: BS S0215509; dirección LOTE 29 MZ C PARCELACIÓN SAN MA QUIBA BAJO.

Cédula de estado de cuenta por concepto de impuesto predial, No. 1805215509 expedida el 18/05/2018, por la Ventanilla Única de Registro "VUR", que para el año 2001 y hasta el 2018, el inmueble objeto de este documento no reporta deudas por ese concepto.

Cédula de estado de cuenta para trámite notarial expedido por el Instituto Registral y Catastral con Pin de Seguridad esCAADGPSHZ4MO; Dirección del inmueble LOTE 29 MZ C PARCELACIÓN SAN MA QUIBA BAJO; Matrícula Catastral: BS S0215509; Cédula Catastral: BS R 28679; CHIP: AAA0143TWOM; Fecha de expedición: 16-05-2018; Fecha de Vencimiento: 14-08-2018. VALIDO.

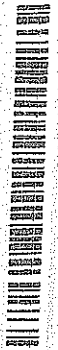
TRÁMITES NOTARIALES A la fecha el predio no presenta deudas por concepto de valorización. - Artículo 111 del Acuerdo 7 de 1987 - "NULIDAD DE LOS ACTOS QUE SE HAYAN EXPEDIDO POR CUALQUIER CAUSA UN CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO que no implica la contribución de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente".- Consecutivo No: 1064503A9AJDDQ

DEBE EL IMPUESTO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE.- Por tratarse de la retención de un activo fijo, se recaudó la suma de \$220.000.00., por concepto de retención en la fuente, según certificados que se anexan (E.T., art. 27/10/2017

DEBE EL IMPUESTO DE VALOR AGREGADO: Por la prestación del servicio se recaudó como IVA la suma de \$ 39.407.00



NOTARÍA DE BOGOTÁ



1070298PEMCPPEEM

25/04/2018

M. R. Exequatle

Ca270880897

civiles, el número de sus documentos de identificación, dirección del inmueble,

matrícula inmobiliaria, linderos y aprueban este instrumento sin reserva alguna, en

la forma como quedó redactado.

2) Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y,

en consecuencia, asumen la responsabilidad de lo manifestado en caso de utilizarse

esta escritura con fines ilegales.

3) Conocen la Ley y saben que el Notario responde de la regularidad formal de los

instrumentos que autoriza, pero no por la veracidad de las declaraciones de los

otorgantes ni por la autenticidad de los documentos que forman parte de este

instrumento. En consecuencia, el Notario no asume ninguna responsabilidad por

errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes y

del notario. En tal caso, estos deben ser corregidos de la manera prevista por el

decreto 960 de 1970.

4) El notario no hace estudio sobre titulaciones anteriores ni revisión sobre la

situación jurídica del bien materia del presente contrato, sobre lo cual no asume

ninguna responsabilidad, que corresponde a los propios interesados.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN.- Leído en legal forma el contenido de este

instrumento por los Comparecientes y advertidos sobre la formalidad de inscribir

sus copias ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos competente en

el término de dos (2) meses, pues, de lo contrario, deberán cancelar intereses de

mora por el impuesto de registro regulado por la Ley 223 de 1995, lo firman en

prueba de su consentimiento, junto con el suscrito Notario , quien así lo autoriza.

La presente escritura ha sido elaborada en las hojas de papel notarial números:

Aa049908283, Aa049908284, Aa049908285, Aa049908286.

Presente material para una escritura en la escritura pública - No tiene costo para el notario



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50S-215509

Pagina 1

Impreso el 16 de Septiembre de 2021 a las 10:23:16 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50S BOGOTA ZONA SUR DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOSA VEREDA:BOSA
FECHA APERTURA: 05-04-1974 RADICACION: 74-021084 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 25-03-1974
CODIGO CATASTRAL: AAA0143TWOM COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE N.29 QUE HACE PARTE DE LA PARCELA SAN MARTIN DE QUIBA PRIMER SECTOR UBICADO EN PARTE DE LA HACIENDA QUIBA;
VEREDA DE QUIBA MUNICIPIO DE BOSA D.E. CON UN AREA DE 960.00 METROS CUADRADOS;ALINDERADO: NORESTE: EN UNA
EXTENSION DE 20,00 METROS CON CALLE ;SUROESTE: EN UNA EXTENSION DE 20,00 METROS CON CALLE NOROESTE:EN UNA
EXTENSION DE 48.00 METROS CON EL LOTE N. 30 DE LA MISMA MANZANA SURESTE: EN UNA EXTENSION DE 48,00 METROS CON EL
LOTE 28 DE LA MISMA MANZANA.-----

COMPLEMENTACION:

QUE ANA LUCIA COBOS VIUDA DE CANGREJO, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION EN EL JUICIO DE SUCESION DE
LUIS CANGREJO CIFUENTES SEGUIDO EN EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA REGISTRADO EN EL LIBRO 1. EL 3 DE
JUNIO DE 1.964 BAJO EL #8224.-A EL CAUSANTE ADQUIRIO POR COMPRA A GUSTAVO RUIZ GOMEZ, POR ESCRITURA #219 DE 21
DE FEBRERO DE 1.946 NOTARIA 7 DE BOGOTA.----- BOGOTA OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS
SETENTA Y DOS

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) "SAN MARTIN DE QUIBA"
- 2) LOTE 29 MZ C PARCELACION SAN-MA-QUIBA BAJO (DIRECCION CATASTRAL)
- 3) SIN.DIR. LOTE 29 MZ C PARCELACION SAN-MA-QUIBA BAJO (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 25-03-1974 Radicacion: 74021084 VALOR ACTO: \$ 120.000.00

Documento: ESCRITURA 2569 del: 28-12-1973 NOTARIA 12 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA,ESTE Y 101 LOTES MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: COBOS VDA. DE CANGREJO ANA LUCIA 20132971

A: CANGREJO COBOS VICTOR ELIAS 17000242

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 21-02-1979 Radicacion: 79016282 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 64 del: 07-02-1979 JUZGADO 7 C.MENORES de BOGOTA

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACOSTA AMAYA ANA MERCEDES 41603581

A: CANGREJO VICTOR ELIAS X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-06-1979 Radicacion: 79-47745 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 453 del: 07-06-1979 JUZGADO 7.C.MENORES de BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 RATIFICACION EMBARGO OFICIO # 64-07-79



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOG.
CERTIFICADO DE TRADICION DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50S-21550b

Pagina 2

Impreso el 16 de Septiembre de 2021 a las 10:23:16 a.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACOSTA AMAYA ANA MERCEDES 41603581
A: CANGREJO VICTOR ELIAS X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 19-10-1981 Radicacion: 81-90144 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 104 del: 06-02-1981 JUZGADO 7 CIVIL MENORES de BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 2.

ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACOSTA AMAYA ANA MERCEDES 41603581
A: CANGREJO VICTOR ELIAS X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 19-10-1981 Radicacion: 81-90144 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 104 del: 06-02-1981 JUZGADO 7 CIVIL MENORES de BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 3.

ESPECIFICACION: 790 CANCELACION RATIFICACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACOSTA AMAYA ANA MERCEDES 41603581
A: CANGREJO VICTOR ELIAS

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 22-12-1983 Radicacion: 83-119997 VALOR ACTO: \$ 15.000.00

Documento: ESCRITURA 2304 del: 13-12-1983 NOTARIA 12 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CANGREJO COBOS VICTOR ELIAS 17000242
A: VILLAMIZAR YANETH CONSUELO 41752612 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 16-11-1988 Radicacion: 88-12926 VALOR ACTO: \$ 40.000.00

Documento: ESCRITURA 4085 del: 23-08-1988 NOTARIA 21 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VILLAMIZAR YANETH CONSUELO 41752612
A: BARRERA CHOCONTA MARGARITA 35487885 X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 28-05-2018 Radicacion: 2018-32117 VALOR ACTO: \$ 22.000.000.00

Documento: ESCRITURA 1012 del: 19-05-2018 NOTARIA CINCUENTA Y SIETE de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50% (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BELTRAN TENJO LEONILDE 35489885
A: BELTRAN TEQUIA PEDRO 11253480 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50S-215509

3

Impreso el 16 de Septiembre de 2021 a las 10:23:16 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2007-11595 fecha 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,
SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA
POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 2 Radicacion: ICARE-2019 fecha 02-02-2019
SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA
U.A.E.C.D., RES. 2017-119389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE
14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
Anotacion Nro: 7 Nro correccion: 1 Radicacion: C2018-8283 fecha 12-06-2018
EN SECCION IDENTIDAD CORREGIDO EL NUMERO DE LA CEDULA 35.487.885 SI VALE
LEY 1579/12 ART.59 DDP-CORREC61

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: CAJER239 Impreso por: CAJER239

TURNO: 2021-356736 FECHA: 16-09-2021

Registrador Principal EDGAR JOSE NAMEN AYUB

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

Certificación Catastral

Radicación No. W-1079473

Fecha: 04/10/2021

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000. Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica					
Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	LEONILDE BELTRAN TENJO	C	35489885	50	N
2	PEDRO BELTRAN TEQUIA	C	11253480	50	N

Total Propietarios: 2 **Documento soporte para inscripción**

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1012	2018-05-19	BOGOTÁ D.C.	57	050S00215509

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LOTE 29 MZ C PARCELACION SAN MA QUIBA BAJO - Código Postal: 111951.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 104110 01 34 000 00000
CHIP: AAA0143TWOM
Número Predial Nat: 110010041191000010034000000000

Cedula(s) Catastra(es): BS R 28679

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO
Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2): 960.0 **Total área de construcción (m2):** 27.3

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	42,330,000	2021
1	41,097,000	2020
2	42,064,000	2019
3	43,231,000	2018
4	69,210,000	2017
5	67,654,000	2016
6	3,367,000	2015
7	3,269,000	2014
8	3,269,000	2013
9	3,269,000	2012

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co. Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 04 días del mes de Octubre de 2021 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **1BC6FE181621**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal. 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel 234 7600 - Info Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ

AÑO GRAVABLE
2019



Factura
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
19012084449
401
Fecha Número: 20-9207041619654867



1. CHIP AAA0143TWOM 2. DIRECCIÓN LOTE 28 MZ C PARCELACION SAN 3. MATRICULA INMOBILIARIA 05GS00215509

4. TIPO CC 5. No IDENTIFICACION 11253480 6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL PEDRO SELTRAN TEQUIA 7. PROPIEDAD 100 8. CALIDAD PROPIETARIO 9. DIRECCION DE NOTIFICACION CL 81 SUR 88C 32 10. MUNICIPIO BOGOTA D.C.

12. AVALUO CATASTRAL 42.064.000 13. DESTINO HACENDARIO ESPESQUERA PROPIEDAD RURAL, RESTAURACION 14. TARIFA 2 15. DEPENDENCIA 0 16. EXCLUSIVO 17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 38.000 18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO

DESCRIPCION		HASTA 05/04/2019	HASTA 21/06/2019
20. VALOR A PAGAR	VP	21.000	21.000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	2.000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	19.000	21.000
24. PAGO VOLUNTARIO	AV	0	2.000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	21.000	23.000

HASTA 05/04/2019

HASTA 21/06/2019



HASTA 05/04/2019 HASTA 21/06/2019



[Empty box]

.....

.....

.....

.....

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, LEONILDE BEITRAN TENIO
mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número
35487885 de estado civil SOLTERA, declaro bajo
GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

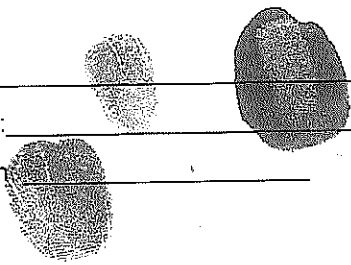
SEGUNDO: Que desde hace 20 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) CIVILOTE ** ubicada en la dirección VUZONIA OMARA LOPEZ del barrio QUIVA BAJA de la localidad de CIUDAD BOLIVAR de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Leonilde Beitran Tenio FIRMA: _____
C.C No.: 35487885 C.C No.: _____
Dirección: Quiva baja Dirección: _____



Recibe,
Nombre del funcionario: _____
Entidad: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Cada, casa - lote, etc.

Omaira Julieh Castellanos
52-456 047

Lida Mayorga
1035730503

ASOQUIBA E.S.P. ACUEDUCTO RURAL

CÓDIGO SUSCRIPTOR 121	NOMBRE DEL SUSCRIPTOR LEONILDE BELTRAN	ESTRATO 1	USO Residencial	FACTURA DE VENTA N° 36382
DIRECCIÓN LAS ACACIAS	SECTOR 1	NÚMERO DEL MEDIDOR 301233	LECTURA ACTUAL 779	LECTURA ANTERIOR 767

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	Promedio		VALOR A PAGAR (\$)
				(-) SUBSIDIO (A) APOORTE		
Carga Fija	1,0	\$ 9.130	\$ 9.130	-76%	-\$ 6.391	\$ 2.739
Carga Por Consumo	12,0					\$ 6.783
Básico (1 a 11 m ³)	11,0	\$ 2.275	\$ 25.025	-70%	-\$ 17.518	\$ 7.508
Complementario (12 a 22 m ³)	1,0	\$ 2.275	\$ 2.275	0%	\$ 0	\$ 2.275
Suplementario (más de 23 m ³)	0,0	\$ 2.275	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0
Beneficio Mínimo Vital	6,0	\$ 2.275	\$ 13.650	30%	-\$ 4.095	-\$ 4.095

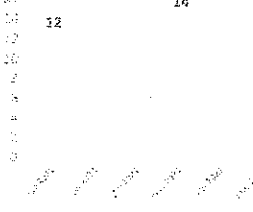
PERIODO DE CONSUMO					
DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	ago	2021	30	ago	2021

DÍAS DE CONSUMO: 30

FECHA DE PAGO					
OPORTUNO			SUSPENSIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	sep	2021	10	sep	2021

Fecha expedición lectura: 04 sep 2021

Tasa de uso	\$ 12,35	VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 12,522
		BENEFICIO DEL MÍNIMO VITAL	-\$ 4,095
		OTROS CARGOS	\$ 0
		TOTAL A PAGAR	\$ 8,427

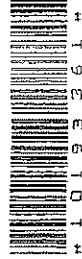




ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

10193361



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

Datos de la oficina de registro							
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía							
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. - NOTARIA 68 BOGOTA DC * * * * *							

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
BELTRAN TEQUIA PEDRO * * * * *	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
CC No. 11253480 * * * * *	MASCULINO * * * * *

Datos de la defunción		
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía		
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. * * * * *		
Fecha de la defunción	Hora	Número de certificado de defunción
Año 2021 Mes MAY Día 03	22:00	72716687-5 * * * * *
Presunción de muerte		
Luzado que profiere la sentencia		Fecha de la sentencia
* * * * *		Año Mes Día
Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario	
Autorización judicial <input type="checkbox"/>	Certificado Médico <input checked="" type="checkbox"/>	DR ALARCON AMAYA IVAN CAMILO ** - *

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
CHIRIVI GUTIERREZ MARTHA ELENA * * * * *	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 51977387 * * * * *	

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
* * * * *	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
* * * * *	* * * * *

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
* * * * *	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
* * * * *	* * * * *

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2021 Mes MAY Día 10	
	Astrid Dora

ESPACIO PARA NOTAS	
OTRO: AUTORIZACION DE INSCRIPCION EXTEMPORANEA ;10/05/2021	

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, SE EXPIDE EN BOGOTA D.C., PARA DEMOSTRAR PARENTESCO, HOY 26 JUL 2021, CON VALIDEZ PERMANENTE.

EL NOTARIO

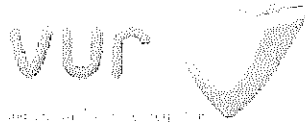
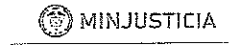
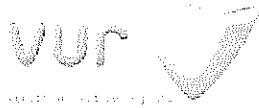
FEDATARIO: 13-0		FECHA: 05	AÑO: 2021	HORA: 1	LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACION		LOCALIDAD: Ciudad Bolívar										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	LUGAR DE NACIMIENTO		TELEFONO	ORGANIZACIÓN A LA CUAL PERTENECE	BARRIO	TIPO DE POBLACION						SECUENCIA EN INSORTO EN ALSEJN PROGRAMA DE LA SDHT	ID IV SINUSR HABITANTE	FIRMA
				H	M				BOBOYA	OTRO	ETNIA	DIS	VD	CH			
1	Leonilde Beltrán	85487865	X	X		32350 2518		NAQUELIN				X			X		Leonilde Beltrán
2	Licis Mayorga	103313003	X	X		32350 2518		NAQUELIN				X			X		Licis Mayorga
3	Patricia Rodríguez Campesino	53891219	V	X		3185219		Manesoparacas				X			X		Patricia Rodríguez Campesino
4	Herivelto Beltrán	79255887	X	X		515640162		Quilbo boy							X		Herivelto Beltrán
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1881 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas conexas.

ELABORADO POR:



PM04-FO126-V5



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 04/10/2021

Hora: 02:38 PM

No. Consulta: 269496399

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-215509

Referencia Catastral: AAA0143TWOM

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOSA

Cédula Catastral: AAA0143TWOM

Vereda: BOSA

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LOTE 29 MZ C PARCELACION SAN MA QUIBA BAJO (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

LOTE 29 MZ C PARCELACION SAN MA QUIBA BAJO (DIRECCION CATASTRAL)
"SAN MARTIN DE QUIBA"

Determinación:**Destinación económica:****Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 05/04/1974

Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 25/03/1974

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: SIN INFORMACION

Alertas en protección, restitución y formalización

4/10/21 14:39

-VJR

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
11253480	CÉDULA CIUDADANÍA	PEDRO BELTRAN TEQUIA	

Complementaciones

QUE ANA LUCIA COBOS VIUDA DE CANGREJO, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION EN EL JUICIO DE SUCESION DE LUIS CANGREJO CIFUENTES SEGUIDO EN EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA REGISTRADO EN EL LIBRO 1. EL 3 DE JUNIO DE 1.964 BAJO EL #8224.-A EL CAUSANTE ADQUIRIO POR COMPRA A GUSTAVO RUIZ GOMEZ, POR ESCRITURA #219 DE 21 DE FEBRERO DE 1.946 NOTARIA 7 DE BOGOTA,-----
----- BOGOTA OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS

Cabidad y Linderos

LOTE N.29 QUE HACE PARTE DE LA PARCELA SAN MARTIN DE QUIBA PRIMER SECTOR UBICADO EN PARTE DE LA HACIENDA QUIBA; VEREDA DE QUIBA MUNICIPIO DE BOSA D.E. CON UN AREA DE 960.00 METROS CUADRADOS;ALINDERADO: NORESTE: EN UNA EXTENSION DE 20.00 METROS CON CALLE ;SUROESTE: EN UNA EXTENSION DE 20,00 METROS CON CALLE NOROESTE:EN UNA EXTENSION DE 48.00 METROS CON EL LOTE N. 30 DE LA MISMA MANZANA SURESTE: EN UNA EXTENSION DE 48,00 METROS CON EL LOTE 28 DE LA MISMA MANZANA,-----

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		18/08/2007	C2007-11595	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P. SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
7	1		12/06/2018	C2018-6283	EN SECCION IDENTIDAD CORREGIDO EL NUMERO DE LA CEDULA 35.487.885 SI VALE LEY 1579/12 ART.59 DDP-CORREC61	

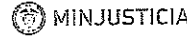
Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 04/10/2021
 Hora: 02:40 PM
 No. Consulta: 269497399
 No. Matricula Inmobiliaria: 50S-215509
 Referencia Catastral: AAA0143TWOM

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
Arbol ()			
Lista ()			
	ANOTACION: Nro 1 Fecha: 25-03-1974 Radicación: 74021084 Doc: ESCRITURA 2569 del 1973-12-28 00:00:00 NOTARIA 12 de BOGOTA VALOR ACTO: \$120.000 ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA,ESTE Y 101 LOTES MAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) DE: COBOS VDA. DE CANGREJO ANA LUCIA CC 20132971 A: CANGREJO COBOS VICTOR ELIAS CC 17000242		

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 21-02-1979 Radicación: 79016282
 Doc: OFICIO 64 del 1979-02-07 00:00:00 JUZGADO 7 C.MENORES de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

4/10/21 14:41

VUR

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ACOSTA AMAYA ANA MERCEDES CC 41603581
A: CANGREJO VICTOR ELIAS X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 12-06-1979 Radicación: 79-47745
Doc: OFICIO 453 del 1979-06-07 00:00:00 JUZGADO 7.C.MENORES de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 999 RATIFICACION EMBARGO OFICIO # 64-07-02-79
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ACOSTA AMAYA ANA MERCEDES CC 41603581
A: CANGREJO VICTOR ELIAS X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 19-10-1981 Radicación: 81-90144
Doc: OFICIO 104 del 1981-02-06 00:00:00 JUZGADO 7 CIVIL MENORES de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
Se cancela anotación No: 2
ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ACOSTA AMAYA ANA MERCEDES CC 41603581
A: CANGREJO VICTOR ELIAS X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 19-10-1981 Radicación: 81-90144
Doc: OFICIO 104 del 1981-02-06 00:00:00 JUZGADO 7 CIVIL MENORES de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
Se cancela anotación No: 3
ESPECIFICACION: 790 CANCELACION RATIFICACION EMBARGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ACOSTA AMAYA ANA MERCEDES CC 41603581
A: CANGREJO VICTOR ELIAS

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 22-12-1983 Radicación: 83-119997
Doc: ESCRITURA 2304 del 1983-12-13 00:00:00 NOTARIA 12 de BOGOTA VALOR ACTO: \$15.000
ESPECIFICACION: 101 VENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CANGREJO COBOS VICTOR ELIAS CC 17000242
A: VILLAMIZAR YANETH CONSUELO CC 41752612 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 16-11-1988 Radicación: 88-12986
Doc: ESCRITURA 4085 del 1988-08-23 00:00:00 NOTARIA 21 de BOGOTA VALOR ACTO: \$40.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VILLAMIZAR YANETH CONSUELO CC 41752612
A: BARRERA CHOCONTA MARGARITA CC 35487885 X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 28-05-2018 Radicación: 2018-32117
Doc: ESCRITURA 1012 del 2018-05-19 00:00:00 NOTARIA CINCUENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$22.000.000
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50% (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BELTRAN TENJO LEONILDE CC 35489885
A: BELTRAN TEQUIA PEDRO CC 11253480 X

VIABILIDAD TÉCNICA	
	ALCALDIA MAYOR DE TUMBUCA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN TUMBUCA
UPR:	505-213509
LOCALIDAD:	CUBAP BOLIVIA - TUMBUCA MATRICULA INMOBILIARIA:
VEREDA:	CUBAP BOLIVIA
CHIP:	CC
NOMBRE DEL PREDIO	35407 BBS
NOMBRE POSTULANTE:	LEONILDE BELTRAN
TIPO DE DOCUMENTO:	CC
NÚMERO DE DOCUMENTO:	35407 BBS
DIRECCIÓN:	
<input type="checkbox"/> VIABLE <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO VIABLE <input type="checkbox"/> MEJORAMIENTO	
Una vez clasificado, viabilización y diagnóstico el predio, el resultado de la viabilidad técnica para las intervenciones de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad es:	

La siguiente viabilidad es ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2008 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes

* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1489 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones", establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley."

* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda (...)"

* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) organismos del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas consultadas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objeto sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".

* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 de 2008, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital de Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los asentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda de interés social y la titulación de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.

* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

ELABORÓ: GINNA M. TORO V. FIRMA

REVISÓ: [Firma] FIRMA

NOMBRE CARGO: CONYATISTA.

NOMBRE CARGO: Beleneth Vargas Contrata



VIABILIDAD SIG

FECHA ELABORACION: 7/10/2021 IDENTIFICADOR: D

A LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

UPR: UPR TUNJUELO

LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR

NOMBRE DEL PREDIO: LOTE 29 MZ C PARCELACION SAN MA QUIBA BAJO

DIRECCION CATASTRAL: LOTE 29 MZ C PARCELACION SAN MA QUIBA BAJO

B IDENTIFICACIÓN PREDIAL

CHIP: AAA0143TWOM

CEDELA CATASTRAL: 104110001034

MATRÍCULA: 050500215509

PROPIETARIOS: 1

PROPIETARIO (Solícitante): Leonilde Boltran

TIPO DE PROPIETARIO: NO PROPIETARIO

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CEDULA

No IDENTIFICACIÓN: 35.489.895

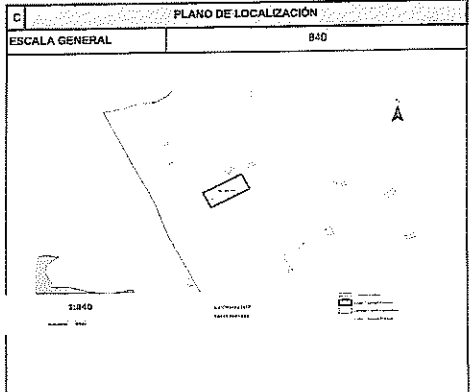
DESTINO: Agropecuarios

ALUO CATASTRAL: \$ 41.097.000

AÑO AVALUO: 2020

ÁREA TERRENO M2: 960

ÁREA CONSTRUIDO M2: 27 ESTRATO:



AFECTACIONES Y LIMITANTES				
TIPO DE AFECTACIÓN	AFECTACIÓN SI/NO	AREA AFECT M2	%	ACTO ADMIN/FUENTE
Bien de Interés Cultural - SDP	NO	0,00	0%	No aplica
Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNN	NO	0,00	0%	No aplica
Límite del Peñonero Urbano de Bogotá, D.C., Resolución 228 de 2016 de la SDP	NO	0,00	0%	No aplica
Zonificación Reserva. Resolución 483 de 2005-SDA	NO	0,00	0%	No aplica
Reserva Forestal Regional - CAR	NO	0,00	0%	No aplica
Reserva Forestal Nacional-SDA	NO	0,00	0%	No aplica
Parque Ecológico Distrital Moravia-SDA	NO	0,00	0%	No aplica
Parque Ecológico Distrital Humedal-SDA	NO	0,00	0%	No aplica
Ecosistemas de páramo-SDA	NO	0,00	0%	No aplica
Substracción reserva - SDA	NO	0,00	0%	No aplica
Corredor Ecológico Hídrico-SDA	NO	0,00	0%	No aplica
Corredor Ecológico Regional Río Bogotá - SDA	NO	0,00	0%	No aplica
Área Manejo Especial Nacional - SDA	NO	0,00	0%	No aplica
Área Forestal Distrital - SDA	NO	0,00	0%	No aplica
Área de manejo especial - Ronda hídrica- SDA	NO	0,00	0%	No aplica
ZMPA- SDA	NO	0,00	0%	No aplica
Ronda Hídrica - SDA	NO	0,00	0%	No aplica
Franja de educación - Corros Orientales -SDA	NO	0,00	0%	No aplica
Amenaza Alta por movimiento en masa Rumi -IDIGER	NO	0,00	0%	No aplica
Amenaza Alta por movimiento en masa Centro poblado - IDIGER	NO	0,00	0%	No aplica
Amenaza Alta de inundación. -IDIGER	NO	0,00	0%	No aplica
Riesgo Alto no mitigable. -IDIGER	NO	0,00	0%	No aplica
Amenaza Alta no urbanizable. -IDIGER	NO	0,00	0%	No aplica
Reasentamientos. -CVP	NO	0,00	0%	No aplica
Cuerpos de agua - EAB ESP.	NO	0,00	0%	No aplica
Drenajes y caucos - EAB ESP.	NO	0,00	0%	No aplica
Ronda hídrica - EAB ESP.	NO	0,00	0%	No aplica
Equipamientos -SDP	NO	0,00	0%	No aplica
Parques -IDRD	NO	0,00	0%	No aplica
Lote patrimonio inmobiliario - DADEP.	NO	0,00	0%	No aplica
Servidumbre por alta tensión - CODENSA S.A. ESP.	NO	0,00	0%	No aplica
Reserva vial - IDU	NO	0,00	0%	No aplica

ÁREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)	0,0
PORCENTAJE DE AFECTACIÓN (%)	0%
ÁREA TOTAL TERRENO SIN AFECTACIÓN (M2)	960
PORCENTAJE SIN AFECTACIÓN (%)	100%



VIABILIDAD SIG

ESCALA LOTE	1:500	OBSERVACIONES
		<p>1. De acuerdo con el carteo de información se encuentran algunas afectaciones dentro del lote. 2. El predio de acuerdo con la información de la base catastral está a nombre de PEDRO BELTRAN TEOGUA (representante) o poseedores) más.</p>
		<p>CONCLUSIONES</p> <p>1. De acuerdo con el carteo de información no se encuentran algunas afectaciones dentro del lote.</p>
		<p>FUENTE INFORMACION</p> <p>Secretaría de Planeación Distrital Septiembre SDP 2020 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP marzo de 2021 Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD septiembre de 2020 Parques Nacionales Naturales de Colombia PNN junio de 2020 Secretaría Distrital de Ambiente SDA septiembre de 2020 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAB 9 septiembre de 2020 Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER febrero de 2021 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECDD marzo de 2021 Caja de la Vivienda Popular CVP septiembre de 2020</p>
<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>FIRMA</p> <p>NOMBRE: Diego Fernando Nasta CARGO: Contratista</p>	<p>REVISÓ:</p> <p></p> <p>FIRMA</p> <p>NOMBRE: Felipe Vargas CARGO: Contratista</p>	<p>APROBÓ:</p> <p></p> <p>FIRMA</p> <p>NOMBRE: Felipe Vargas CARGO: Contratista</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO

FECHA	AÑO	MES	DÍA

DATOS DEL PREDIO

LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	DIRECCIÓN:	
UPR:	TÓN. NUEVO	CHIP:	AAA 0143 TWOM
VEREDA / C. POBLADO:		TELÉFONO:	3713407818
NOMBRE DEL PREDIO:		MATRICULA:	050500216504

DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE POSTULANTE:	LEONILDE BERTANI CC 35487885
NÚMERO DE DOCUMENTO:	

NUCLEO FAMILIAR

Nombre	Documento Identidad	Parentesco
LEONILDE BERTANI	35487885	POSTULANTE
PEDRO BERTANI	11253480	

De conformidad con el reglamento operativo, defina las siguientes variables que darán como resultado la modalidad de subsidio a otorgar.

MEJORAMIENTO HABITACIONAL		
Componente físico-espaciales de mejoramiento	SI	NO
Cubierta		
Cielo Raso		
Baños		
Cocina		
Patio / Cuarto Ropas		
Alcobas		
Sala		
Comedor		
Hall		
Alistado y enchape de pisos		
Enchape escalera		
Terraza		
Instalaciones Hidro-Sanitarias		
Instalaciones eléctricas		
Fachada		
Manejo de residuos sólidos		

SEGURIDAD ESTRUCTURAL		
Componente físico-estructural	SI	NO
Afectación mitigable de la estructura		X
Afectación por desastre natural mitigable		X

MEJORAMIENTO PRODUCTIVO		
Componente productivo adosado a la vivienda	SI	NO
Manejo de áreas para la productividad		X
Desarrolla actividades económicas para su sostenimiento		X

CONSIDERACIONES AMBIENTALES		
Determinantes Ambientales (exclusivamente para la modalidad de Mejoramiento Habitacional)	SI	NO
Reserva Forestal Protectora - RFP Bosque Oriental de Bogotá		X
Parque Nacional Natural - PNN Sumapaz		X
Santuarios de Flora y Fauna		X
Reserva Forestal Protectora Productora - RPPP Cuenca Alta del Río Bogotá		X


MODALIDAD DE VIVIENDA NUEVA		
Vivienda nueva	SI	NO
Hacinamiento no mitigable		X
Cohabitación		X
Tipo de Vivienda - Estructura		X

MODALIDAD VIABILIZADA

Modalidad de mejoramiento: Vivienda Rural Mejoramiento Habitacional Rural Seguridad Estructural Mejoramiento Productivo

Elaboró
Nombre: Juan Manuel Castañeda V.
Cargo: contratista - SD
FIRMA

INCONSISTENCIA DE INFORMACIÓN AL VERIFICAR VUE.
INVARIABLE - FICHA JURIDICA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOLÍVAR D.C. TRICENTENARIO	PRIORIZACIÓN DE INTERVENCIONES
LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar
UPR:	Tunjuelo
VEREDA / C. POBLADO:	Quibas
NOMBRE DEL PREDIO:	FINCA VACIOS
CHIP:	AAAC01431WOM
TELÉFONO:	372 350 6816
DIRECCIÓN:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	505.21504

En este formato, asigne un número a cada intervención requerida por el hogar, priorizando de menor a mayor, entendiendo el 1 como la mayor prioridad de la vivienda.

CARACTERÍSTICAS GENERALES A PRIORIZAR		
Descripción	Prioridad (de menor a mayor donde 1 es la mayor prioridad de la vivienda)	Observaciones
Cubierta		
Cielo Raso	X	EN ALCOBAS
Baños		
Cocina		
Patio / Cuarto Repas	X	PISOS ENCHAFE ACABADO
Alcobas	X	
Sala		
Comedor		
Hall		
Alistado y enchape de pisos	X	ALCOBA PAXL
Enchape escalera		
Torrazzo		
Instalaciones Hidro-Sanitarias		
Instalaciones eléctricas		
Fachada	X	ACABADO PARETE / PINTURA
Manejo de residuos sólidos		
Sistema de recolección de aguas lluvias		
Fuentes No Convencionales De Energía - FNCE		